1A SOLUCIONES GS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, MELVER MELO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.635.368 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contador de 1A SOLUCIONES GS S.A.S, identificada con Nit. 901.070.152-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide a los dos (2) días en el mes de junio de 2021.

Agradeciendo de antemano la atención prestada se suscribe

EDISSON GIOVANNY VELEZ
Representante Legal
Nit: 901.070.152-9
TEL. 312 427 32 49 – Fijo: 309 9138
grandessoluciones1a@gmail.com

MELVER MELO HERNANDEZ
CONTADOR
CC 79.635.368
TP N° 126514-T